

tancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor (1).» Don Antonio de Toledo se había quedado en el Escorial con el encargo de recoger todos los papeles, riquezas, alhajas y efectos pertenecientes al don Fernando, é hizo lo con tanto rigor, que penetrando bruscamente en la habitación de la desgraciada doña María de Uceda su esposa, y sin reparar ni en su quebranto, ni en el estado de preñez en que se hallaba, registró hasta la cama en que yacía, y lo embargó todo, ropas, alhajas y muebles. Por cierto que ni en esta pesquisa ni en las investigaciones que despues se practicaron se halló que la fortuna de Valenzuela correspondiera ni con mucho á la riqueza y á los tesoros que se le atribuía haber acumulado (2).

La infeliz doña María fué desterrada á Toledo, donde se vió presa, y pasó mil tribulaciones; y cuando se le permitió fijar su residencia en Talavera, perdió el juicio y murió demente despues de haberse visto reducida al extremo de pedir limosna de puerta en puerta. En cuanto á don Fernando su esposo, despues de su prision en Consuegra, y de terribles padecimientos, fué desterrado á Filipinas, de donde pasado algun tiempo volvió á Méjico, en cuyas cercanías murió maltratado por un potro que estaba domando (3). ¡A tal punto llevó don Juan de Austria su vengativo encono! ¡Y tal fué la miserable caida de don Fernando Valenzuela, que tan rápida y monstruosamente se había encumbrado en alas del favor y de la

(1) Por cuanto he reconocido (decía este notable documento) la importancia que provino á mi corona de la alianza y concordia que hizo la primera y mas fiel nobleza de mis reinos para remediar los execrables daños que padecían, para que en todo tiempo conste de ella y se reconozca el mayor cumplimiento de sus obligaciones; no habiendo concurrido en las mercedes que consiguió don Fernando Valenzuela aquella libre y deliberada voluntad mia que era necesaria para su validacion y permanencia, ni el de los méritos y servicios personales ni heredados que le pudiesen hacer digno para obtenerlas, y por otras justas causas que me mueven: he resuelto de dar por nulas dichas mercedes y los títulos despachados que dellas se hubiesen expedido, mandando se recojan, anoten y glosen, ejecutando las demás prevenciones necesarias en la forma que convenga, para que en ningún tiempo valgan ni se pueda usar dellas: y por que entre ellas es una el título de Grandeza para él y sus sucesores que bajó á la cámara en decreto de 2 de noviembre del año pasado, mando que el original se ponga en mis manos, recogiendo todos los papeles é instrumentos en que se hiciese mencion desta merced; porque mi intencion y voluntad es que no quede memoria della en ninguna parte; queriendo yo por este medio conservar á la primera nobleza de mis reinos y á los que della están condecorados, con el honor de la Grandeza, con el esplendor que han tenido en todos tiempos, del cual descaeceria si se incluyese en el número de los grandes un sujeto en que no se halla ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor. Y atendiendo, como los reyes mis predecesores hicieron en su tiempo, á todo lo que puede ser mayor estimacion de tales vasallos, y al desconuelo con que se hallan viendo á don Fernando Valenzuela tan desproporcionadamente incluido en su línea; he tomado esta resolucion, quedando segun ella privado de todos los honores, preeminencias y prerogativas que gozan los grandes. Tendréislo entendido en la cámara para ejecutarlo así, y darne cuenta de haberlo hecho.—En el Buen Retiro, á 27 de enero de 1677.—Yo el Rey.—Al presidente del Consejo.—Archivo de Salazar, Est. 7.º, grad. 1.º, núm. 63.

(2) En treinta y dos mil doblones fué tasado todo lo que se encontró perteneciente á Valenzuela. Pareciéndole poco á don Juan de Austria, y sospechando que habria habido ocultacion, requirió al prior del Escorial para que le presentara el tesoro que el preso habia llevado allí. La digna respuesta que le dió el religioso le valió amenazas y persecuciones. Se hicieron algunas prisiones en el monasterio; se reconoció escrupulosamente la casa del Nuevo Rezado en Madrid; se giró otra nueva visita al Escorial, se registraron todas las celdas, papeles y muebles, en busca de mas dinero y mas alhajas, pero todo fué inútil, no se encontró mas. La prueba mas evidente de que no lo habia, es que la desgraciada esposa de don Fernando se vió despues reducida á vivir de la caridad pública.—Quevedo, Historia y descripcion del Escorial, part. II, cap. 6.º

(3) En Manila fué encerrado en la fortaleza de San Felipe; al principio fué tratado con mucha severidad, mas luego logró alcanzar el favor del gobernador, el cual le permitió salir y representar sus propias comedias. En 1689 obtuvo licencia para trasladarse á Méjico, donde fué bien recibido por el virey, conde de Galvez, hermano del duque del Infantado, su primer protector; allí obtuvo una pensión de 1,200 duros, con la cual vivia. Murió, como hemos dicho, de una cox que recibió de un potro que domaba, lo cual ha hecho creer á algunos que era una ocupacion y un recurso, pero nosotros creemos que lo hacia solo por afición y recreo.—Gemilli, Viaje á las Islas Filipinas.

fortuna! Pero si merecia la caida como todo valido, y como todos se sirvió de reprobados medios para elevarse, conveniamos en que no mereció que á tal extremo se ensañaran sus enemigos con él y con su familia, pues ni abusó tanto del poder, ni de él se contaban los crímenes con que otros habian manchado su privanza, y el pueblo no tardó en experimentar que nada habia ganado con el que vino á ocupar su puesto al lado del soberano.

Si en el curso de este suceso se vió la falta de carácter y de dignidad del rey, en el hecho de haber permitido que se fuera con tanto aparato y estrépito á prender un hombre que se hallaba confiado bajo el seguro de la palabra y firma real, con todo lo demás que contribuyó á dar ruido y escándalo, tambien se puso de manifiesto la supersticiosa incapacidad de Carlos II, en un diálogo que al siguiente día de la prision tuvo con el prior del monasterio fray Marcos de Herrera. Habiendo venido á Madrid este religioso, al presentarse al rey, poseído de cierta emocion, le preguntó sonriéndose: *¿Con que le cogieron?—Le cogieron, Señor; le contestó el prior avergonzado; y le refirió las circunstancias del suceso.—¿Y su esposa? preguntó Carlos.—Su esposa, respondió el monje, ha venido á Madrid, y yo me atrevo á suplicar á V. M. se digne ampararla á ella, y á su desgraciado marido.—A su mujer sí, á él no.—Señor, y será posible que se olvide V. M. de su desgraciado ministro?—¿Crearás, dijo el rey, que ha habido una revelacion de una sierva de Dios, en que daba á entender que habian de prender á Valenzuela en el Escorial?—Mas bien será, repuso el padre un tanto amostazado, una revelacion del demonio; y no crea V. M. que dejando á Valenzuela por interés, pues jamás he recibido de él sino esta pastilla de benjuí.—Aparta.... aparta.... exclamó Carlos dando dos pasos atrás y santiguándose; no la traigas contigo, que será un hechizo ó un veneno.* Trabajo costó al buen padre, al oír tal simplicidad, no faltar al respeto de su soberano dando suelta á la risa. Contentóse con besarle la mano y despedirse, llevando un triste concepto del hombre que acababa de empuñar las riendas de la gobernacion del Estado (4).

(4) Este diálogo, así como las demás circunstancias que mediaron en esta ruidosa prision, igualmente que otros pormenores de que no hemos creído necesario hacer mérito, se hallan minuciosamente referidos en una Relacion manuscrita que existe en la Biblioteca del Escorial, y que escribió sin duda en aquellos dias un monje testigo de los sucesos. El ilustrado bibliotecario y ex-monje del mismo monasterio, don José de Quevedo, en su Historia y Descripcion del Escorial, que publicó en 1849, en la parte que arriba hemos citado, nos ha dado á conocer muchos de estos curiosos pormenores.

En este mismo libro se hace un relato de las consecuencias que produjeron la excomunion lanzada por el prior contra los profanadores del templo y violadores del sagrado asilo, que manifiesta las costumbres y las ideas que sobre estas materias dominaban en aquel tiempo. Muchas fueron las diligencias y gestiones, muchos los esfuerzos y recursos que emplearon para que el prior los absolviera de la terrible censura. Mas como el Sumo Pontífice, noticioso del hecho, aprobara y ensalzara la conducta del prelado en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y escribiera en este propio sentido á don Juan de Austria y al mismo Carlos II, fué menester que el rey suplicara á Su Santidad por tres veces el perdon de los sentenciados. Al fin el papa expidió un breve cometiéndole al nuncio la facultad de la absolucion, pero imponiendo á los incursores la obligacion de edificar á sus expensas en la iglesia del Escorial una capilla correspondiente á la majestad y grandeza del templo que habian profanado, en la cual se les daria la absolucion en cuanto estuviera concluida.

Largo era el plazo y mucho el coste que la condicion les imponia. Pero ellos lograron que el monarca propusiera al Pontífice suplirlo con una alhaja tan rica que sobrepusiera el valor de aquella obra. Era aquella la caja de un reloj que le habia regalado su tío el emperador Leopoldo, de plata sobredorada, guarnecido de delicadísima filigrana, de turquesas, amatistas, granates, y otras piedras preciosas, con colgantes, festones y otros adornos riquísimos y de exquisito gusto y labor. Aceptado el cambio y recibida por el nuncio la alhaja (que con otras muchas fué llevada por los franceses en 1810), se designó la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para que los excomulgados recibieran en ella la absolucion. El día y hora señalados, en medio de un inmenso gentío, se presentó á la puerta exterior el nuncio de S. S., vestido de pontifical y con grande acompañamiento. A poco comparecieron el duque de Medinaceli, don Antonio de Toledo y los demás comprendidos en las censuras, todos descalzos y puesta una camisa sobre la ropilla; postráronse á los

## CAPÍTULO VII

## Gobierno de don Juan de Austria

DE 1677 Á 1680

Esperanzas desvanecidas.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desórden en la administracion.—Disgusto del pueblo.—Ocupase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan estos con la reina madre.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las córtes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Trátase de casar al rey Carlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina á Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Burgos á esperar á su esposa.—Ratifficase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos.

Si no es caso raro, antes bien lo es por desgracia harto frecuente, que los pueblos vean defraudadas las esperanzas que tenían puestas en un hombre, cuando á este se le prueba en la piedra de toque de la direccion y gobierno de un Estado, no por eso deja de ser reparable que una persona de tantas y tan antiguas aspiraciones y de tan larga carrera como don Juan de Austria, tan conocido como debía ser de todos los españoles por los papeles y por los puestos que habia desempeñado en Madrid, en Flandes, en Italia, en Portugal, en Cataluña y en Aragon, en cuyas altas cualidades y prendas el pueblo creia y fiaba tanto, por cuya elevacion los grandes y nobles habian hecho tantos esfuerzos y tan repetidas y solemnes confederaciones, á quien el reino de Aragon habia protegido y aclamado con tanto entusiasmo, y á quien todos en una palabra consideraban como el único capaz de curar los males y remediar los daños que se lamentaban, y de restituir la felicidad y el bienestar á esta monarquía; es bien reparable, decimos, que el hombre en quien hacia tantos años se cifaban tan universales esperanzas, desvaneciera tan pronto tantas y tan antiguas ilusiones.

Pero es lo cierto que se observó muy pronto que el tan aclamado príncipe, luego que se vió árbitro y dueño absoluto del poder codiciado, en vez de la capacidad, del talento y de la prudencia que se le suponía para la direccion de los negocios, no mostró sino altivez y soberbia, ni parecia cuidar de otra cosa que de satisfacer un espíritu mezquino de venganza contra todos los que se habian opuesto á sus ambiciosos planes, ó disfrutado algun favor en el anterior valimiento, ó no habian firmado el compromiso ó pleito-homenaje de los grandes para traerle al lado del rey. Así que, fueron sintiendo los golpes de sus iras y saliendo sucesivamente desterrados de la corte el almirante de Castilla, el conde de Aguilar, coronel del regimiento de la Chamberga, don Pedro de Rivera, conductor de embajadores, el caballero mayor marqués de la Algava, el conde de Montijo, el de Aranda y varios otros grandes señores, como el príncipe de Stigliano, el marqués de Mondéjar y el conde de Humanes, ó por no haber suscrito la confederacion, ó por haber conservado cierta fidelidad á la reina madre, ó simplemente por no ser sus partidarios y adeptos. Señalóse contra el respetable vicedecano de Aragon, don Melchor de Navarra, porque con su prudencia habia desviado á los aragoneses de las reclamacio-

piés del nuncio, el cual los iba hiriendo en las espaldas con una varita, y luego los tomaba del brazo y los introducía en la iglesia, y con esto y las demás ceremonias de costumbre en casos tales se concluyó aquella ruidosa causa, pero no los disgustos para el prior y otros monjes, que tuvieron que sufrir mucho tiempo la enemiga y la persecucion de aquellos resentidos y poderosos magnates.

Entre los preciosos documentos del archivo de Salazar, referentes á esta materia, se encuentra el «Alegato que hizo el monasterio de San Lorenzo del Escorial en la causa sobre la extraccion violenta que de su iglesia se hizo de la persona de don Fernando Valenzuela (impreso en treinta folios, Est. 8.º, grad. 6.º);» y el Breve del papa Inocencio XI, dirigido á Carlos II sobre lo mismo (MS. en dos folios, Est. 7.º, grada 1.º).

nes que el año anterior habian entablado en su favor, le exoneró del cargo, y dió al cardenal Aragon el puesto de vicedecano de aquel reino (1). Ni respetó al digno presidente de Castilla conde de Villaumbrosa, el mas integro y el mejor magistrado de aquel tiempo, sin otra razon que la de no haber firmado el pleito-homenaje de los grandes, dándole por sucesor en la presidencia á don Juan de la Puente, á quien ni el nacimiento, ni el talento, ni las letras recomendaban para tan elevado puesto. Y aun pareciéndole que el conde de Monterrey divertía demasiado al monarca, lo cual era bastante para mirarle con recelo y sospecha, le alejó tambien de la corte, enviándole de capitán general á Cataluña; y por cierto le hizo residenciar despues severamente por su conducta en el negocio de Puigcerdá (2).

Fijos constantemente los recelosos ojos del hermano bastardo del rey en el alcázar de Toledo, residencia que se habia señalado á la reina madre, y donde la acompañaban el embajador de Alemania, el marqués de Mancera, el cardenal, y el confesor Moya, de la compañía de Jesus, vivia mártir de la desconfianza, hacia reconocer las cartas que iban y venian de Toledo, daba oídos á todos los chismes, y como si esto no bastara para traerle en continua inquietud y zozobra, rodeóse de espías, y empleó tantos para averiguar lo que contra él se decia ó tramaba, que esto solo habria sido suficiente para impedirle fijar la atencion en los negocios graves, consumirle el tiempo, y trastornarle el juicio.

El pueblo por su parte veía que ni se rebajaban los impuestos, ni los precios de los mantenimientos disminuían, ni la hacienda iba mejor administrada, ni la justicia se restablecía, ni experimentaba ninguno de aquellos bienes que del nuevo ministro se habia prometido; y que por el contrario iban las cosas en igual ó mayor desórden que antes, y que ocupado solo en desterrar á los que tenia por desafectos, y en dar valor á los chismes y enredos de la corte, atento solo á su interés, y mas cuidadoso de entretener con pasatiempos y bagatelas al joven soberano que de instruirle y guiarle en el arte de reinar, por esta vez la mudanza de señor nada le habia aprovechado. Y como el pueblo pasa fácilmente, cuando se ve burlado, del extremo del entusiasmo al del aborrecimiento, hubiera sido de temer alguna sublevacion á no estar ya tan encarnado en los españoles el respeto á sus monarcas. Por lo demás hacíanse comparaciones entre el de Austria, Nithard y Valenzuela, y decíase de público que sobre no haber mejorado en el cambio, al menos aquellos favoritos habian sido mas indulgentes con él en su tiempo, y nunca se los vió dominados de ese espíritu exaltado de venganza.

Ocupaban á don Juan con preferencia las cosas mas frívolas, ó de pura etiqueta, ó de pura vanidad. Daba grande importancia al asiento que debería corresponderle ocupar en la real capilla, y tomó el inmediato á S. M. con silla y almohada, que solo habian tenido en lo antiguo los príncipes de Parma y de Florencia. Recibia de pie á los ministros extranjeros, y esto solo en la secretaría, dándose aire de príncipe; rasgo de orgullo que fué censurado con merecida severidad. En el afán de deshacer todo lo que habia hecho Valenzuela, hasta el caballo de bronce, ó sea la estatua ecuestre de Felipe IV que Valenzuela habia trasladado del Retiro para coronar el frontispicio de palacio, fué quitada de su puesto, y vuelta al sitio en que antes estaba. Y en tanto que el ministro atendía á estas pequeñeces, y á hacer variaciones en los trajes de palacio, aboliendo las antiguas y autorizadas gollillas y subrogándolas con las corbatas, las chambergas, los calzones anchos y los bridecúes, totalmente extranjeros, ni se cuidaba de reforzar los tercios de Flandes, ni de enviar á las tropas que allí habia socorros de dinero, y los ejércitos de Luis XIV nos iban tomando las mejores plazas de los Países Bajos, y devastando y asolando el principado de Cataluña, yendo para nosotros la guerra de mal en peor, como recordará el lector fácilmente por lo que dejamos referido en los capítulos anteriores.

(1) Real decreto expedido en el Buen Retiro, á 10 de febrero, 1677.

(2) Aquel suceso desgraciado de la guerra de Cataluña, de que hablamos en el capítulo 3.º

Tan largo don Juan en decretar destierros como corto en otorgar recompensas, que todas se redujeron á unos pocos empleos y á algunas llaves de gentil-hombre, no solo concitó contra sí el odio de los nobles desterrados y de los parientes y amigos de estos en la corte, sino que se enajenó á los mismos que habian sido sus parciales y favorecedores, que todos se consideraban con derecho á recibir gracias y acreedores á se despotismo, los otros de su orgullo y de su ingratitud, volvian los ojos á la reina madre desterrada en Toledo, y no faltaron quienes la escribieran asegurándole que su vuelta al lado de Su Majestad se esperaba con impaciencia, prometiendo que ellos por su parte harian cuanto pudieran por conseguirla. Con esto y con difundirse la voz de que don Juan, no obstante su calidad de bastardo y de hijo de una cómica, aspiraba á hacerse algun día señor de esta monarquía, no dejó de haber inteligencias y tratos para derribarle. Pero era todavía muy temprano para otra mudanza, y como don Juan asediaba de continuo al rey, y no permitia que nadie sino él se le acercara, escudado con esta exclusiva influencia sobre un monarca inexperto y débil, no le fué difícil ir venciendo aquellas nacientes y no bien organizadas tentativas, ó mas bien tendencias de conspiración (1).

Con todo, cuando vió que el rey disponia su jornada de primavera á Aranjuez, tuvo por peligroso estar á tan corta distancia de Toledo, residencia de la reina madre; y representando á S. M. la conveniencia de ir á jurar á los aragoneses sus fueros, segun él cuando estaba allá les habia ofrecido, inclinóle á que convocara córtés en Calatayud; hecho lo cual, salieron sin aparato y por la puerta secreta de palacio camilero de Aragon (últimos de abril, 1677), dejando como burlada y con cierto desconsuelo á la gran muchedumbre que en casos tales se agrupa siempre en calles y plazas para presenciar la salida de sus reyes. A instancia de los de Zaragoza se trasladaron á esta ciudad las córtés convocadas para Calatayud. A primeros de mayo llegó el rey á aquella poblacion, donde despues de descansar dos dias en el palacio de la Aljaferia hizo su entrada pública con gran cortejo y con gran júbilo de los naturales, que hacia treinta y seis años que no veian á su natural señor. Abriéronse las córtés, juró el monarca los fueros del reino, y hecha su propuesta determinó volverse pronto á la corte á causa de la impaciencia que mostraban los castellanos, dejando por presidente en ellas á don Pedro de Aragon, de la ilustre casa de Cardona, y muy venerado en aquellos reinos (2). El principado de Cataluña y ciudad de Barcelona le enviaron embajada rogándole fuese tambien á favorecerles, pero su resolucion estaba tomada, la guerra de Cataluña le ofrecia poco aliciente, y á principios de junio dió la vuelta á Madrid, distribuyendo algunas gracias á los aragoneses, pero encontrando la corte un poco intranquila por la escasez de pan y otros artículos de necesario consumo.

No logró reponerse el príncipe bastardo en la opinion pública despues de su regreso á Madrid, por mas que procurara acallar á los descontentos, dando algunos empleos á los desterrados antes, ó á sus hermanos y parientes, haciendo algunas reformas económicas, expidiendo algunas pragmáticas para moderar los trajes y su coste, desterrando las mulas de los coches y fomentando la introduccion de los caballos, con otras cosas por este orden, mandadas ya antes muchas veces, y pocas practicadas. Mas como quiera que los sucesos de la guerra nos eran tan contrarios, que los vireyes y generales de nuestras tropas en Sicilia, en Alemania, en los Países Bajos y en Cataluña carecian de socorros de hombres, de dinero y de mantenimientos por mas que repetidamente los reclamaban, y que nuestras armas iban en todas partes en decadencia, perdíamos territorios, y las potencias de Europa negociaban

(1) Sucinta relacion del vario estado que ha tenido la monarquía de España, etc., en el Semanario erudito de Valladares, tomo XIV.—Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. del archivo de Salazar, capítulo III.

(2) Cerráronse estas córtés el 25 de enero del año siguiente. Sus fueros y actos se imprimieron en Zaragoza por Pascual Bueno en 1678, en folio.—Jornada al reino de Aragon de Carlos II con su hermano don Juan de Austria, 4 de abril, 1676: impreso: archivo de Salazar, Est. 14

una paz que no podia menos de ser humillante y vergonzosa para España, atribuíase en la mayor parte á indolencia y á torpeza del príncipe ministro, decíase públicamente que el crédito que en tal ó cual ocasion habia ganado en la guerra era debido á sus generales y consejeros, añadiase que el que habia perdido á Portugal perderia á Flandes, la ociosa malicia hallaba materia de critica en todas sus acciones, pululaban las sátiras y los pasquines, manía y ocupacion de casi todos los ingenios medianos y de algunos agudos entendimientos en aquella época. Y don Juan, que en vez de despreciar con magnanimidad tales niñerías, las tomaba por lo serio, desterrando ó encarcelando á algunos de los que se suponía autores de aquellos papeles, como al marqués de Agrópoli y al doctor Lopez, daba tentacion á los hombres malignos para seguir mortificándole con escritos satíricos, que se multiplicaban hasta un grado que solo puede concebirse registrando en los archivos y bibliotecas los infinitos que todavía se conservan y existen.

La paz de Nimega (1678), que al fin se recibió con júbilo en la corte de España, siquiera porque, agotados todos los recursos, era ya imposible continuar la guerra sin perderlo todo, afirmó á don Juan en el favor del soberano, impuso silencio por algun tiempo á sus enemigos, y le inspiró un pensamiento que él creyó seria el que le consolidaria en el favor y el poder, sin calcular que un medio semejante habia ocasionado la ruina de otros privados. Toda la nacion deseaba ya que el rey contrajera matrimonio, para ver de asegurar la sucesion al trono. Sabia don Juan que la reina madre le tenia destinada la archiduquesa de Austria, hija del emperador, y que estaban ya convenidos y hasta firmados los artículos del contrato. Interés del ministro era contrariar el enlace con una princesa de la misma casa y pariente de la reina. Erase, pues, preciso trastornar aquel plan, persuadiendo al rey que la razon de Estado y la nueva marcha que despues de la paz habia de llevar la política hacian necesario dar otro giro á este negocio. Propúsole primeramente la princesa heredera de Portugal, jóven, robusta y hermosa, y conveniente además como medio de unir otra vez aquella corona á la de Castilla. Pero sobre estar ya aquella princesa prometida al duque de Saboya, el suceso de la emancipacion de Portugal estaba demasiado reciente para que los portugueses no rechazaran todo lo que tendiera á llevarles allí un monarca castellano. Fué, pues, inútil toda gestion en este sentido, y entonces don Juan, aprovechando la buena ocasion que le ofrecia la paz con Francia, y como medio para hacerla mas sólida, propuso á Carlos como el enlace mas ventajoso el de la hija primogénita del duque de Orleans, hermano único de Luis XIV.

Tenia este plan la ventaja de agradar á la nacion y de gustar mas que otro alguno al rey. Al pueblo, porque recordando con placer á la reina Maria Isabel de Francia, esposa de Felipe IV, y las virtudes que le habian granjeado la estimacion pública de los españoles, le halagaba tener otra reina de la misma familia. A Carlos, porque habia visto su retrato y se habia enamorado de su hermosura; era casi de su misma edad, y todos los españoles que habian estado en Paris encañaban su amabilidad, su fina educacion, y las bellas dotes de su espíritu. Solo no se comprendia el empeño de don Juan de Austria en casar al rey, puesto que cualquiera que fuese la reina, la legítima y natural influencia de esposa habia de disminuir, dado que no le fuese del todo contraria, la del favorito, y tal vez acabarla, como de ello se habian visto ejemplares en tiempos no muy apartados. Discurriase por lo tanto sobre el extraño interés que mostraba en poner al rey en el caso de tener sucesion el mismo de quien se murmuraba que en la falta de ella cifraba sus aspiraciones al trono; y habia quien llevaba su suspicacia y malignidad hasta el punto de suponer que con este matrimonio se proponia don Juan de Austria acabar de destruir mas pronto la complexion ya harto débil del rey, y allanar por este medio el camino del solio. La malicia de los cortesanos hacia estos y otros semejantes discursos, que por lo menos demuestran el odio que los animaba hácia el válido y el apasionado afan con que trabajaban por labrar su descrédito.

A pedir la mano de la princesa fué enviado á Paris el mar-

qués de los Balbases, uno de los plenipotenciarios españoles en el congreso de Nimega. La proposicion fué muy bien recibida, así por el padre de la princesa como por el rey Cristianísimo, su tío. Con cuya noticia procedió don Juan de Austria á proveer los oficios y empleos del cuarto de la futura reina, cuidando de poner en ellos las personas de su mayor devocion para hacerse lugar por medio de ellas en la gracia de la esposa de su rey (enero, 1679). Hizo venir de Salamanca al dominicano Fr. Francisco Reluz para confesor de S. M. bajo la fianza que le dió el duque de Alba de que se conformaria en todo á su voluntad. Para distraer á Carlos de la jornada de Aranjuez, por temor de que cayera en la tentacion de llamar á la reina madre ó de ir á verla, entreteníale con diversiones de toros, cañas y comedias, y con cacerías en los bosques de la Zarzuela y del Pardo. Pero tampoco se descuidaban la madre y sus parciales, que iban siendo mas cada dia, al paso que habian ido disminuyendo los de don Juan, en negociar la vuelta de aquella señora á la corte, y tal vez lo habrian logrado pronto, si el marqués de Villars, embajador de Francia, que vino á Madrid (17 de junio, 1679), á tratar de la conclusion del matrimonio, y hombre poco afecto al ministro favorito, no hubiera manifestado repugnancia á entrar en aquella intriga, y propuesto que se difiriera hasta la venida de la reina, no dudando que entonces seria mas cierta y segura la caida del privado (1).

Así pensaban todos los hombres que discurrían con menos pasion, y era sin duda el partido mas sensato. Mas iban siendo ya tantos los enemigos de don Juan, y tantos los que habiéndosele mostrado antes devotos le abandonaban, que hasta aquel mismo confesor que de Salamanca trajo ex-profeso, le volvió las espaldas alegando que nada habia hecho por él de lo que le habia prometido; razon singular, que revelaba las miras mundanas del buen religioso llamado á dirigir la conciencia real. Vió que por su mediacion se alzó el destierro al príncipe de Stigliano. El duque de Osuna, á quien quiso el ministro alejar mas de la corte, tambien obtuvo su regreso por intercesion del de Medinaceli. Y como pidiesen al rey por los demás desterrados, y le manifestasen la oposicion que á ello hacia el ministro, contestó Carlos con desacomodada entereza: *Importa poco que don Juan se oponga; lo quiero yo, y basta.* Palabras que llenaron al favorito de amargura, y le hicieron comprender que el favor se le escapaba, que se nublabá á toda prisa la estrella de su valimiento, con síntomas de acabar de oscurecerse, lo cual le infundió una melancolia profunda, que se agravó con una fiebre tercianaria que le sobrevino.

El 21 de julio (1679) llegó á Madrid un extraordinario despacho por el de los Balbases, con la noticia de haberse ajustado el casamiento de S. M. con la princesa Maria Luisa de Orleans y firmado las capitulaciones, cosa que se celebró en la corte con gran regocijo y se solemnizó con tres dias de luminarias y fiestas públicas (2). Y el 30 salió de Madrid el duque de Pastrana nombrado embajador extraordinario cerca del rey de Francia, para que llevara la joya, que entonces se decia, á la reina. Hizosele en Paris un recibimiento ostentoso, y los desposorios se celebraron con toda magnificencia (31 de agosto) en Fontainebleau con el príncipe de Conti, en quien se substituyó el poder dado por S. M.; noticia que se celebró en Madrid con mascaradas y otros espectáculos (3).

(1) Gacetas del año 1679. En ellas hay varias cartas de Paris en que se hace relacion de la magnífica y pomposa entrada del Excelentísimo señor marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey Nuestro Señor; y en que se dan noticias de lo que iba ocurriendo en orden al casamiento.

(2) Gaceta del 25 de julio.—En la misma Gaceta se decia: «S. A. (don Juan de Austria) despues de la cuarta sangría se halla, á Dios gracias, mejorado de las tercianas, no habiéndole repetido la accesion desde el miércoles pasado.»—Capitulaciones matrimoniales entre Carlos II y doña Maria Luisa de Orleans, otorgadas en Fontainebleau: MS. de la Real Academia de la Historia, C. 27.

(3) Relacion de la ostentosa entrada en Francia del duque de Pastrana, portador del presente de Carlos II á su esposa Maria Luisa de Borbon: impresa en dos folios.—Relacion del desposorio de Carlos II etc., idem, archivo de Salazar, Est. 7, grad. 2, n. 65.—Gaceta del 12 de setiembre, 1679.

No alcanzó á ver don Juan de Austria la venida de la reina: acabósele la vida antes que llegara la esposa de su rey: habiábase hecho dobles las tercianas; los médicos no le curaban el mal de espíritu que se le habia apoderado; Carlos le visitó con frecuencia durante su enfermedad, manifestándole el mas vivo interés por su salud; él nombró al rey heredero de sus bienes, y legó á las dos reinas sus piedras preciosas, y el 17 de setiembre, á los cincuenta años de su edad, pasó á mejor vida, causando general admiracion la resignacion cristiana que mostró en sus últimos momentos (4). Así murió, ni bien conservando la privanza, ni bien caido de ella, el hijo bastardo de Felipe IV y de Maria Calderon, á quien los extranjeros representan como el último hombre grande de la dinastía de Austria en España, y de cuya nobleza de alma, ingenio, talento, virtudes y experiencia en el arte de gobernar hacen los mismos elogios que hizo el papel oficial del gobierno al anunciar su muerte. Pero este juicio está en completo desacuerdo con el que mereció á sus contemporáneos, y dista mucho del que imparcialmente se puede formar de sus acciones y conducta como gobernante. Porque si bien don Juan de Austria habia logrado en ocasiones dadas ganar alguna gloria en las guerras como general, tuvo la desgracia de que en sus manos se perdiera Portugal y la mayor parte de Flandes, y sobre todo perdió la reputacion y el buen concepto en que antes muchos le tenian desde que comenzó á obrar como ministro y á ejercer el poder que tanto habia ambicionado, y que por espacio de tantos años y por tan tortuosos medios habia intentado escalar.

Apenas murió don Juan, el rey, como si hubiera tenido hasta entonces el espíritu y el cuerpo sujetos con ligaduras, soltólas de repente y se fué á Toledo á ver á doña Mariana su madre. Abrazáronse madre é hijo, llorando tiernamente y conferenciando á solas, y quedó determinada la venida de la reina á la corte. Volvióse Carlos, y á los pocos dias salió otra vez camino de Toledo á recibir á su madre: encontráronse, y subiendo los dos en un mismo coche, hicieron juntos su entrada en el Buen Retiro (28 de setiembre, 1679), donde permaneció la reina hasta que se le preparó la casa del duque de Uceda que escogió para su morada. El pueblo, cuyo odio y cuyas maldiciones habian seguido dos años antes á la madre de Carlos II en su destierro de la corte, la recibió ahora con alegría y la vitoreó con entusiasmo. El pueblo, por lo comun inconstante y voluble en sus juicios, pero á quien nada hace mudar tanto de opinion como el verse burlado en las esperanzas que ha concebido de un hombre, olvidó con las faltas de don Juan las que antes habia abominado tanto en la reina madre. Los cortesanos volvieron á rodearla como en los dias de su mayor poder, aun los mismos que antes habian conspirado á su caida, porque todos esperaban que siendo el rey inexperto y jóven, la madre recobraría su antiguo ascendiente sobre él, y seria otra vez la distribuidora de las gracias, que calculaban serian muchas estando próximas las bodas del hijo. Muchos, sin embargo, sospechaban que escarmentada con los pasados disgustos se abstendria de tomar parte en la política. Todo eran conjeturas, y todo el mundo estaba en expectacion, pero aquella señora mostraba cierta indiferencia hácia la política, contentándose al parecer con tener y conservar la gracia y el favor de su hijo.

Mas en realidad lo que embargaba la atencion del rey y de la corte eran los preparativos para recibir á la nueva reina Maria Luisa. Por fortuna hubo la feliz coincidencia de que arribaran por este tiempo á Cádiz los galeones de América trayendo treinta millones; remesa que llegó tan oportunamente que sin ella en tales circunstancias, y exhausto como se hallaba el tesoro, hubiera sido muy difícil y casi imposible atender á los gastos del viaje. A recibir á la reina en la frontera de ambas naciones salieron de Madrid (26 de setiembre) el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, llevando lo que se decia entonces la casa real, que era la servidumbre destinada á la reina, y á los pocos dias lo verificó el duque de

(4) Gaceta ordinaria de Madrid de 19 de setiembre de 1679.—Dejó don Juan una hija muy hermosa que habia tenido de una persona de distincion, la cual tomó el hábito de religiosa en las Descalzas Reales.